

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.915

Segovia.—Viernes 2 de Octubre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## LAS CORTES Y LA ECONOMIA NACIONAL

### La inhibición de la Cámara en los problemas económicos

Por PEDRO RICO Y RUANO.

En todas las revoluciones, desde la francesa a la más reciente, la rusa, el problema político termina por desdibujarse en su aspecto ideal ante la brutal materialidad de otro problema que es el rey de las situaciones: el económico.

Francia tuvo el episodio trágico de los asignados. Rusia, el hambre en sus estepas. España... España no sabemos todavía qué ha de encontrar el próximo invierno en su camino como colofón a este abandono que nos deja el desarrollo de sus fuentes de riqueza y la reorganización de su economía toda a las circunstancias actuales.

Hemos esperado ansiosos a que en la Cámara surgiera la voz del estadista. Esa voz que no ha de faltar. Que ha de llamar a la conciencia de todos con los nudillos de la verdad, con esa voz de amplio eco de quien habla con cifras y no con elucubraciones retóricas que suenan a idealismos románticos, a pensamientos viejos, porque hoy todo se vacía en una misma sensación: vivir.

Las discusiones de la Cámara, de esta Cámara que parece tan vacía, se van perdiendo en el camino de una etapa política que aún no ha terminado de perfilarse. Se ensartan siempre los mismos tópicos. Los derechos del hombre, la socialización, la culminación del libre pensamiento con el laicismo de la enseñanza, la separación de la Iglesia y del Estado, la democracia. Y es para sonreírse, porque sería conveniente que uno de estos teorizantes de la libertad nos dijera si es democrático sojuzgar el libre albedrío de pueblos tan libres como el vasco, queriéndole imponer por centralismo un sentimiento laico que le repugna, porque él, que puede dar lecciones de libertad al pueblo más libre, porque en la entraña de sus viejas instituciones populares encierra el sentido amplísimo del pueblo rabiamente independiente que por no tener no tiene ni rey, encontró la fórmula de transición donde se hermana la religión y la libertad.

Han ido desfilando por el hemisferio las grandes figuras de este Parlamento demagogo. Perdido el tiempo en asuntos pueriles, como el de las responsabilidades—no las habrá para los de ahora también—las admirables piezas oratorias de los que hasta ahora consumieron sus turnos en el debate de la Constitución han venido a robustecer el prestigio tradicional de nuestros Parlamentos donde todo se ha sacrificado siempre a la oratoria, a la magistralidad de la palabra, a la forma brillante y pulida, aunque al fin de la oración, la esencia no dijera nada, vacía de todo sentido práctico.

La requisitoria de Ortega y Gasset llamando al Parlamento a capítulo y diciéndole que el problema económico echaría a todos, cayó en el vacío después de unos rumores de momentánea sensación. La admirable exposición del discurso de Fernando de los Ríos sobre la Constitución, casó la admiración de cuantos la oyeron. Gustó, cierto es, pero el ministro de Gracia y Justicia pasó sobre las acacias sobre la parte del tema que debiera haber trazado con mayor maestría. Dejó en el aire la amenaza de transformación de la sociedad actual. Pero ese indicio de socialización debiera haber sido adornado con una exposición de estadista práctico. La magnífica disección jurista de Sánchez Román, otra de las grandes figuras del Parlamento, fue seca y breve en aquellos enunciados que tienen relación con el enlace financiero de la cuestión. Es que en una Constitución únicamente se ha de

estudiar el aspecto jurídico y el político?

Ortega y Gasset decía bien: «el problema económico puede echarnos a todos de aquí». Nada más cierto. La antigua República cayó por las discusiones en un tema que ya está fallado, el del federalismo y el del unitarismo. Las repúblicas actuales antes que pensar en uniones o separaciones han de pensar en vivir, en vivir económicamente—que es producir, vender, exportar—este es el caso de la nuestra.

El Parlamento, hasta ahora, no se ha dado cuenta apenas de que existe ese principio de derecho fundamental. Paul Louis en su «Panorama político del mundo» lo dice bien claramente: «Pretender estudiar los fenómenos políticos en sí, haciendo abstracción de la base económica es alimentarse de ilusiones». Y en España siempre hemos vivido de ilusiones. Porque ilusiones son las de casi todos nuestros hombres políticos, que pocas veces vuelan a ras de tierra, como si temiesen rozar con las alas de su verbo florido las áridas disciplinas de la vida.

No debe extrañar que en la situación parlamentaria actual, que es una leva de hombres nuevos extraídos de todos los medios sociales pero comenzando por los menos cultivados, existe una ausencia de sentido económico. A través de la historia de España se encuentra siempre el mismo vacío. Han existido muchas inteligencias de primer plan, verdaderos genios, oradores sublimes, juristas exquisitos en el campo político. Pero en el fondo esos hombres nunca fueron hombres de Estado, porque para ser hombre de Estado es preciso una cultura especial y más que nunca en estos momentos en que la sociedad se desarrolla en una lucha constante con los elementos económicos y que la supervivencia de una nación se debe precisamente, no a las fuerzas clásicas del siglo pasado, Ejército, influencia colonial, marina de guerra, sino a otras más sutiles, al poder de la industria, a la perfección de una agricultura, al fin sentido dominador de una talange de comerciantes debidamente preparados para esta función de la captura de los mercados internacionales.

En España no asombra que exista esta inocuidad en los actuales gobernantes, no sólo desde el punto de vista de la economía y la finanza nacional, sino hasta la misma finanza del Estado, la Hacienda es un mal endémico. Salvador Canals en su obra «La crisis exterior de la peseta» resume su impresión sobre esta importantísima cuestión diciendo que entre cuantos pasaron por la Presidencia del Consejo de ministros de España, únicamente tres hombres estaban en situación de profundizar en cualquier problema del país: Cánovas, Canalejas y Sánchez Toca, pues Silvela y Maura—dice—de tan formidable cultura en muchas cosas, estaban completamente en blanco en los problemas económicos generales del mundo y en los peculiares de España.

El Parlamento actual, tal vez con huella más exagerada, sigue la senda de los anteriores. Existe en él una ausencia absoluta de principios de organización económica y una carencia, en su general mediocridad, hasta en la más elemental cultura de hombres de negocios para tratar estos primordiales problemas. Dominados los diputados por la idea de un radicalismo en materia política, se atreven a lanzar una Constitución que encabeza su preámbulo con la indicación de una república socialista. El

capital—para ellos—parece que no existe. Y hasta olvidan que en las tendencias modernas, el socialismo ha moderado sus aspiraciones en estos aspectos de la transformación económica y ya no pretende la desaparición del capital, sino un funcionamiento más armónico de las tres grandes fuerzas: el capital, el Estado y el trabajo.

Es lamentable que en materia tan transcendental se obre tan a la ligera. La Constitución que necesita España no es una Constitución socialista. España que lleva como una tara de decadencia, el atraso económico de medio siglo, no puede saltar de un solo impulso de su capitalismo avanzado a una fórmula de avanzada socialista. El socialismo que en esencia, eso se ha visto en América, no es más que la concentración industrial llevada a un límite tal de grandeza que no es suficiente el poder capitalista, ha de venir por sí. La evolución económica del mundo está tendiendo claramente a una idea de internacionalidad. Y el socialismo en su alma no encierra en principio más que esta desaparición de fronteras que después lo demás se dará por añadidura. Pretender que España solamente por el capricho de los forjadores de una Constitución vaya a socializarse, es desconocer la organización económica nacional, sus perfecciones, sus defectos y esa gradación de perfección que facilita al escalón más elevado de la sociedad humana: la Socialización.

Mas no está ahí lo peor del mal,

sino en el abandono en que se tiene el tema mientras se tratan materias tan disparatadas como la de esta transformación radical del país por mor de la Constitución de una república que no sabemos por qué se ha dado en llamar revolucionaria si precisamente es el fruto del triunfo de la evolución llevada hasta un punto tan máximo de sentido ciudadano que es un ejemplo único en la historia política moderna.

Este abandono de los asuntos económicos en sí, no significa otra cosa que el enciclopédico desconocimiento de la materia estadística, financiera y económica de cuantos forman el Gobierno provisional y de la mayoría del Parlamento. Y al correr de los días, la materia se desintegra por inhibición, en unos casos, por la desatinada actuación gubernamental en otros, se está llegando a un momento en que puede producirse una dictadura financiera. El pueblo suicida en su ignorancia, no le importa cultivar la semilla del hambre con sus huelgas. Los representantes de él en el Parlamento apenas le mejoran en una raya en sentido comprensivo de la cuestión. Y hasta ahora el silencio ha reinado en la Cámara alrededor de este tema de las inmensas dificultades de la economía nacional, tan desvertebrada que raya en el caos.

¿Quién lo desflorará? Solo un hombre puede hacerlo. Pronto lo hemos de ver actuando en un debate sobre las responsabilidades... del caos económico actual.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

## La reforma agraria

### LA COMISION QUIERE QUE ALGUNOS BIENES SEAN EXPROPIADOS SIN INDEMNIZACION

Ayer se reunió la Comisión parlamentaria de Reforma Agraria con el propósito de ultimar el dictamen y que pudiera leerse en la sesión de hoy. La deliberación fué tan laboriosa, que no fué posible ultimarla.

Según las manifestaciones de uno de sus vocales, la cuestión se ha agravado.

En el dictamen se propone que cuando se trate de bienes procedentes de señorías transmitidos por herencia, legado o donación, no habrá lugar a indemnización; esto es, no se abonarán sino las mejoras introducidas en la finca.

Además de las cantidades que hayan de satisfacerse en valores del Estado por indemnización, estarán sometidas al mismo impuesto progresivo que las rentas agrícolas.

La discusión fué tan acalorada, que entre dos vocales de la Comisión se cruzaron palabras que hubieron de ser explicadas luego.

Hoy volverán a reunirse persistiendo en la idea de presentar hoy mismo el dictamen.

### Sobre el festival a beneficio de «La Gota de Leche»

Hoy publica el diario matutino un comunicado de «La Comisión organizadora a beneficio de La Gota de Leche», contestando al sueldo que publicaba EL ADELANTADO en su número del sábado último, inspirado por algunas personas interesadas en conocer el resultado de dicha fiesta.

Como las personas aludidas nos autorizaron a contestar si a su vez se contestaba a nuestro sueldo y para ello nos proporcionaron preciosos datos, en unas líneas vamos a dejar cumplido su deseo.

En efecto, para dicho festival se formó una comisión organizadora integrada por el presidente, contador, tesoro, vocales, secretario. Este cargo recayó en don Alfredo Gascuñana.

Transcurrieron con exceso los días desde aquel en que se celebró la fiesta y algunos miembros de dicha comisión eran preguntados:

—¿Qué tal el resultado económico de la fiesta?

—¿A quién ha correspondido el regalo?

—¿Qué hay de la tómbola?

—Contestación invariable: Ah, pues no sé nada.

—¿Pero no tiene usted «tal» cargo en la comisión organizadora?

—En efecto. Pero no sabemos nada de nada. El secretario es quien tiene intervenidos todos los asuntos.

Molestaba, nos consta, a algunos miembros de la comisión, no poder contestar a los curiosos. Y precisamente, no esos miembros, sino personas que sabían de la honorabilidad de la comisión, nos rogaron publicar el sueldo de referencia, no por que abrigaran la menor sospecha respecto de la integridad de todos y de cada uno de los organizadores, sino porque era preciso no dejar pasar más tiempo sin que la opinión quedara enterada, para evitar así torcidas interpretaciones. Por eso, inmediatamente de publicado el sueldo, el señor Gascuñana se apresuró a enterar a sus compañeros del estado de la cuestión, que hasta ese momento le desconocían en absoluto.

¿No es verdad, señor Gascuñana? Y es asimismo verdad que un destacado miembro de dicha comisión «se negó» a firmar unas cuartillas (acaso el comunicado publicado en el diario matutino) por estimar «que el sueldo de EL ADELANTADO respondía a la verdad». ¿No es cierto, señor Gascuñana?

Por lo demás, todas las suspicacias del comunicante carecen de fundamento, y es de agradecer su ofrecimiento de que informará a cuantas personas lleguen hasta la comisión pidiendo detalles, aunque nosotros creemos que el público tiene derecho a que con la misma publicidad que se le invitó a asistir a la fiesta con opción a tomar parte en el sorteo de un regalo de 1.000 pesetas, se le dé cuenta de su resultado. Con hacer esto se hubieran evitado los rucos y los comunicados.

## UN SUICIDIO

Otero de Herreros.—Por causas ignoradas se ha suicidado en la finca El Mecho, de este término, suspendiéndose de una viga, el obrero Alfonso Aparicio Sancho, de cincuenta y cinco años, casado.

El Juzgado instruye diligencias.

## VI HOMENAJE A LA VEJEZ

Quinta y última lista de donativos recibidos en la Delegación de Segovia de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, para el VI homenaje a la Vejez.

Suma anterior, 1.961,80 pesetas. Don Germán de la Fuente, 5 pesetas; don Isaias Borregón, 4; don Mariano Larios, 5; don Atanasio Cabrer, 5; don Vicente Alcón, 5; Cámara de Comercio, 15; don Juan A. de Velasco Pérez, 5; don Mariano Herranz, 2; don Francisco Román López, 1; don Genaro Tejerizo, 5; señora viuda de Tejerizo, 5; don Mariano Cereceda, 5; don Felicísimo Blázquez, 5; don Modesto Fraile, de Cuellar, 5; don Juan Carretero Vera, 10; don José H. de Nicolás, 5; don Ignacio Barba, 2; ilustrísimo señor presidente de la Audiencia provincial, 10; ilustrísimo señor fiscal, 10; don Vic-

## NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábado, tel. 113

Extracciones sin dolor..... 3,00 pesetas  
Dientes de oro, 22 kilates..... 30,00 »  
Dentaduras completas..... 140,00 »

Clinica y talleres en Madrid, Carretas, 19, 1.º

tor García de la Bodega, 5; don Ladislao Liras, 5; señora viuda de Peñalosa, 5; don Federico River, 5; don Ricardo Huertas, 2; Banco Español de Crédito, 25; Colegio provincial de Veterinarios, 15.  
Suma, 171 pesetas.  
Total recaudado, 2.132,80 pesetas.

## Importante reunión de agricultores

### A propuesta del señor Cano se pedirá la creación del Banco Nacional Agrario

Con paneras cooperativas y creación de la cédula cambiaria agraria

Madrid.—Esta mañana se han reunido en Madrid numerosas comisiones de agricultores castellanos y andaluces, estando representadas de esta última región cuatro provincias.

Se requirió el concurso de la minoría agraria del Parlamento, asistiendo, entre otros, el diputado por Segovia don Rufino Cano de Rueda.

Esta tarde serán recibidas las comisiones por los ministros de Gobernación, Economía, Gracia y Justicia y Trabajo, para tratar en dichos departamentos varios asuntos relacionados con la Agricultura.

Se pide por estas comisiones la elevación de la tasa del trigo, la creación de centros reguladores de compras, el control en las fábricas de harinas y puertos para determinar si hay importación de trigos extranjeros, creación de una ley de cooperativas agrarias, propuestas todas hechas por la minoría agraria. También, a propuesta del señor Cano de Rueda, se pedirá la creación del Banco Nacional Agrario con paneras cooperativas y la creación de la cédula cambiaria agraria.

En las visitas que a los ministros han de realizar esta tarde las comisiones, se hablará de la derogación del decreto sobre distribución de obreros, asegurando que sin esta derogación, llegarían los agricultores a no efectuar las labores de la siembra y también la necesidad de una inspección para hacer que se cumpla en el campo la jornada de ocho horas.

INSTANTANEA POLITICA

## UNA CRISIS SOLUCIONADA Y OTRA EN PUERTA

Después de muchos ruegos Prieto se allanó a las exigencias de la unidad inquebrantable del Gobierno. Esta unidad se debe también al pacto de San Sebastián. Es paradójico; en aquella famosa reunión revolucionaria, se acordó la unidad indisoluble del Gobierno; fué la proclamación de un dogma que nadie puede combatir ni menos aún derribar. Sin embargo, en este pacto se consagró también, como un dogma, la desunión de España. Es singular que las personas establezcan un contrato de solidaridad indisoluble y sobre las cosas—el territorio nacional—en el mismo acto se pacte la división autonómica sin haber lugar a revisión.

Porque todo quedó sometido a la soberanía parlamentaria. Pero siempre que asoma la divergencia sobre puntos tan esenciales, el pacto asoma a los labios del primer ministro y lo envuelve todo con su misterio casi religioso, intangible. El Parlamento transige. En los pasillos la rebelión individual se interroga a sí misma. A la hora de votar los jefes

de minorías, comandantes de los cuadros de diputados, ordenan el movimiento, siempre de acuerdo con el dogma del pacto.

Los catalanes no se interesan porque su intransigencia provoque una crisis. Si el Gobierno se hundiera surgiría un momento gravísimo para la República. A los catalanes no les interesa el peligro de la República. O se aprueba el Estatuto o no habrá Gobierno posible, ha dicho Maciá. Es decir: Cataluña está por encima del Parlamento y por encima de los intereses totales de España.

Sin embargo, queda aún por discutir las cuestiones de Hacienda, que los catalanes llaman accesorias. Pudieran convertirse en principales. Si se aprobaran, las provincias españolas, del norte, del centro, del oeste y del este y del sur, pagarían a Cataluña una suma crecida de millones—más de mil—para que viviera su autonomía. Y esto nos parece difícil que se apruebe. Aún más; si el criterio transaccional de la presidencia se impusiera, habría que contar con los españoles que han de pagar el «hecho diferencial».

ALVAREZ DE LEÓN.

## NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

## ¿Campaña anticatalanista en Segovia?

Esta mañana han aparecido escritos varios letrados en distintos puntos de la capital.

Hay algunos que dicen: «Castilla: Los catalanes te menosprecian. ¡Ojalos tú!» «Los catalanes quieren ser libres. Despreciémoslos.»

«No compréis artículos catalanes». Estas mismas palabras han sido escritas en distintos sitios, entre ellos en la fachada del teatro Cervantes, en la pared del jardín de la casa donde estuvieron las oficinas del 13.º regimiento de Artillería y en la acera derecha de la plazuela del Conde de Ceste, bajando por la calle de San Agustín. Letra ampulosa, bien trazada.

Hay otras inscripciones aludiendo a determinada persona de la situación, señalándola como colaboradora de los catalanes en las aspiraciones de éstos.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Frases regias

Al entregar Luis XI de Francia a Raul de Lanoy una cadena de oro, de valor de quinientos escudos, en premio a sus hazañas y proezas, le dijo estas palabras:

—Sois, amigo mío, demasiado impetuoso en los combates, y como no quiero perderos, voy a encadenaros.

\*\*\*  
Cierta escritor satírico solicitó del Rey Luis Felipe de Francia indulgencia de la condena que se le había impuesto por haber puesto en solfa a sus ministros.

—Tú tienes la culpa—dijo el Rey—; si sólo me hubieses censurado a mí, mis ministros te habrían dejado tranquilo.

## GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(Especialista en enfermedades de boca y dientes) Odontólogo de la Beneficencia municipal

Consulta: de once a una y de tres a siete

Teléfono 46. -- -- Cervantes, 28. -- -- Segovia.

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS. TALLERES PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes

CLINICA DENTAL del DOCTOR MAHNAHEN VELASCO  
Médico y odontólogo  
Desde el 2 de Septiembre en adelante pasará consulta en Segovia los sábados, domingos y lunes, y el resto de la semana en su clínica de MADRID, avenida del Conde de Peñalver, número, 7 (GRAN VÍA).  
En la misma clínica de Segovia, durante los días martes, miércoles, jueves y viernes, será pasada consulta económica, por el odontólogo DON JOSE TREMOYA ECHEVERRÍA.  
(Extracciones, 3 ptas. Empastes y aparatos, a precios reducidos)  
SEGOVIA, ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3. TELEFONO 157.  
De diez a una y de cuatro a siete.  
El señor Tremoya pasará consulta ordinaria en Sepúlveda los sábados, domingos y lunes

## LA SITUACION PARLAMENTARIA

## Con ocasión del debate sobre concesión del voto a la mujer se produce tirantez entre los grupos políticos, que repercutirá en la cuestión religiosa

Madrid, 2.—Se produjo ayer en el Parlamento una situación de tirantez entre los grupos políticos que ha de repercutir necesariamente en el debate sobre la cuestión religiosa, anunciado para la próxima semana.

El conflicto surgió alrededor de las votaciones del artículo de la Constitución que concede el voto a la mujer.

Se había llegado a establecer entre las distintas minorías una especie de cordialidad, que permitía al presidente de la Cámara intervenir con los jefes de las mismas para armonizar y aligerar los debates. Esta concordia quedó rota en la tarde de ayer, no sólo por la reaparición del duelo entre las minorías radical y socialista, sino porque medió el grupo radical-socialista para anunciar a la Cámara por boca del señor Galarza que no concurriría ya a las reuniones de los jefes ni entraría en componendas preparatorias de los debates, sino que iría a éstos libremente y sin compromisos de ninguna clase.

La minoría radical en repetidas intervenciones había pedido que la concesión del voto a la mujer y su reglamentación se hicieran en la ley Electoral, por entender que el voto femenino inmediato era un peligro inminente para la República, ya que la mujer en España, según cree aquella minoría, tiene una concepción política derechista y está influida por la Iglesia. La minoría socialista, por cuestión de principio, entendía que democráticamente no se podía escamotear la concesión del voto a la mujer. Hubo, sin embargo, entre ambas minorías conversaciones para que en el momento de la votación pudiera salvar la socialista sus principios, aunque no tuviera el número suficiente de votos para hacerlos triunfar.

## Los conflictos sociales

## EN UNA COLISION CON LA GUARDIA CIVIL, RESULTAN CINCO HERIDOS

Un grupo de obreros intenta apoderarse de la Central de Campo de Criptana. En San Fernando anuncian la huelga general

## Amenazan con la huelga general si sale una procesión

## Graves sucesos en Pozoblanco

Córdoba, 2.—Dicen de Pozoblanco que con motivo de la huelga hubo ayer tarde una colisión de obreros y Guardia civil. Resultaron heridos el suboficial Varona, de tres pedradas en la cara y muslo, de pronóstico reservado; Josefa Escrivano, de setenta y seis años, de un balazo en el muslo izquierdo, grave; Antonio Rubio, de veintinueve años, de un balazo en el muslo izquierdo, muy grave; Guillermo Cabrera, de treinta y cuatro años, de dos balazos en la mano y el muslo izquierdo, grave, y José Fernández, de cincuenta años, herido en el cráneo, de carácter reservado. Se efectuaron muchas detenciones y quedó clausurado el Centro Obrero. La Guardia civil patrulla por las calles. El orden está asegurado. El médico forense don Federico García Arévalo, curó a los heridos. El Juzgado trabaja activamente para averiguar lo sucedido.

## Intentan el asalto a una Central de teléfonos

Ciudad Real, 2.—Comunican de Campo de Criptana que un grupo de cincuenta obreros afiliados a la Casa del Pueblo, intentó apoderarse ayer de la Central telefónica, con propósito de impedir que los patronos pudiesen comunicar con el gobernador y las autoridades, pues habían acordado la huelga general. Los obreros intervinieron los aparatos de los locutorios, pero las señoritas telefonistas pudieron avisar al cuartel de la Guardia civil y una pareja se personó en la Central. Los revoltosos abandonaron el edificio.

Se registraron también coacciones para impedir que los trabajadores saliesen a realizar las faenas del campo e hiciesen causa común con los gañanes, que hace tiempo fueron al paro. Se espera que estos últimos logren la avenencia con los patronos. Han sido enviadas parejas de la Guardia civil, que patrullan por las calles y custodian la Central telefónica. Al desalojar el edificio de la Telefónica, un asaltante exclamó: «¿Y nos envían a esto pa luego no hacer ná?»

No se logró el propósito. La minoría socialista, ayudada por la vasconavarra, la progresiva y parte de la catalana, consiguió el triunfo por 35 votos.

Produjo tal impresión en los radicales el suceso, que sus diputados, en los pasillos, manifestaron públicamente que se consideraban ya desligados de cualquier intento de conciliación, y que en adelante no se someterían a otro criterio que el de su propia conveniencia. Decían, además, que su empeño de salvar la República de las asechanzas que la reacción pudiera tenderle por medio del voto femenino habían naufragado por el incomprensible contubernio de las derechas extremas y del partido socialista. Así, pues, y para contrarrestar la influencia de la Iglesia sobre las conciencias femeninas en las futuras elecciones, anunciaron que votarían como un solo hombre el dictamen de la Comisión constitucional, que determina la disolución de todas las Ordenes religiosas y la nacionalización de sus bienes.

Si a esto se agrega la actitud de la minoría radical-socialista, contrariada en su mayoría por el resultado de la votación y su acuerdo de votar íntegramente el dictamen de la Comisión en lo relativo a las Ordenes religiosas, se comprenderá la preocupación que en los grupos políticos no contaminados de la pasión produjeron tales acontecimientos.

El señor Alcalá Zamora, en el salón de conferencias, sostuvo una conversación con el señor Galarza, y poco después los jefes de minorías, en conferencias aisladas, se comunicaron sus impresiones, que, desde luego, eran pesimistas respecto a las futuras derivaciones de la discusión constitucional.

ponen la Federación local de sociedades obreras, han acordado oficiar al gobernador diciéndole que declararán la huelga general si la procesión de la Virgen del Tránsito no se limita a ir desde la Catedral al convento donde se venera, sin recorrer las calles de la capital.

## Atraco a mano armada en un caserío

Sevilla, 1.—Se reciben noticias de Ecija, que dan cuenta de haberse producido en la noche última un atraco a mano armada, en el cortijo de Penuela, propiedad del vecino de Herrera, don Aquilino Solís.

Varios enmascarados armados penetraron por la noche en el Cortijo de referencia, y exigieron del dueño del mismo el dinero que tuviera. Como se resistía a realizar la entrega, los ladrones hicieron varios disparos al aire para amedrentar a los habitantes, consiguiendo, al fin, que les entregaran 2.000 pesetas y una pistola.

Dióse cuenta a la Guardia civil, y ésta ha verificado varias detenciones.

## EL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, ESTABA COMPUESTO POR COMUNISTAS Y HA SIDO SUSPENDIDO

Toledo, 2.—Al recibir el gobernador a los periodistas esta madrugada les dió cuenta de haber suspendido el Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique, compuesto en su mayoría de comunistas, sustituyéndolos por otros republicanos con carácter interino.

Desde hace tiempo Villa de Don Fadrique fué objeto de propagandas comunistas y extremistas por esos elementos, que mantenían un estado de inquietud en dicha comarca.

Constituan el Ayuntamiento cuatro comunistas, entre los que figuraban el alcalde y los tenientes de alcalde, y cuatro republicanos que continúan en sus puestos.

Para realizar la destitución se presentaron en el pueblo, en diversos automóviles, y a un mismo tiempo, sesenta guardias civiles y un agente de Policía, delegado del gobernador. Después los guardias practicaron un registro en el domicilio del centro obrero de la ciudad, incautándose de varios folletos y libros comunistas y una bandera roja con las insignias soviéticas. El centro quedó clausurado. También se practicaron registros en algunos domicilios particulares, encontrándose libros y hojas de propaganda extremista.

Se sabe que la víspera de los sucesos desarrollados en Corral de Almaguer estuvieron en Quintanar de la Orden algunos elementos de Villa de Don Fadrique dedicados a practicar el tiro al blanco. Estos mismos individuos con uno de Quintanar adquirieron un automóvil y se dirigieron a Corral de Almaguer, donde estuvieron con los obreros hasta última hora de la noche, y al día siguiente ocurrieron los lamentables sucesos que ocasionaron muertos y heridos.

## Ha dimitido el presidente de la Comisión de Responsabilidades

Don Carlos Blanco, presidente de la Comisión de Responsabilidades, ha dirigido al presidente de la Cámara un escrito en el que, entre otras cosas, dice:

«El espíritu de justicia en que he creído inspirar siempre mi vida profesional y el propósito firme de sobreponer a toda otra consideración el cumplimiento del deber en cuantos cargos se me han confiado, me hicieron concebir que podría, sin reparo, desempeñar en la Comisión de Responsabilidades el puesto que en ella me designó la minoría que inmerecidamente represento en la Cámara, y para él que ésta me eligió, y me permitieron aceptar el honor que me dispensaron mis compañeros al presidirlos. No me preocupaba que se tratase de exigir responsabilidades por hechos realizados cuando ejercí diversos cargos públicos.

Pero el haber vivido para juzgarlas, en el Consejo Supremo del Ejército y Marina, hoy disuelto, las responsabilidades de Marruecos, especialmente las del desastre de Annual de 1921, y las del proceso denominado de Vera, de 1924, y el estar desempeñando el cargo de director general de Seguridad (que dimití en cuanto la Dictadura advino a España) cuando se desarrollaron algunos de los sucesos del período llamado terrorista de Barcelona y otras poblaciones durante parte de los años de 1922 y 1923 y el golpe de Estado del 13 de Septiembre del mismo año 23, ha originado el que alguien estime que debo declarar o aportar mis testimonios en algunos de los procedimientos practicados por la Comisión de Responsabilidades. Y

mi algún motivo de incompatibilidad (tal vez supuesto por los presuntos culpables) para seguir actuando en el seno de la referida Comisión, porque las circunstancias apuntadas puedan influir en los juicios íntimos que formen de las responsabilidades que van a exigirse y del modo de esclarezcerlas, consideraciones de delicadeza indeclinables y de inexcusable apreciación personal, que en nada se relacionan con las responsabilidades aludidas, ni con la posibilidad de disentir en algunos extremos del parecer de mis compañeros de Comisión, me obligan a presentar ante V. E., como presidente de la Cámara que me eligiera, la dimisión del cargo que en aquélla desempeño, para que la función investigadora judicial que se me encomendó quede libre de recelos injustificados, que debo apresurarme a desvanecer totalmente apartándome de ella.—Madrid, 30 de Septiembre de 1931.»

## En la apertura del curso en Salamanca

## Unamuno lo declara abierto en nombre de Su Majestad España, una, soberana y universal

En la inauguración del curso académico de la Universidad de Salamanca, pronunció un magnífico discurso el rector, señor Unamuno, en el que cantó la gloria de ese antiquísimo y famoso Centro de enseñanza, terminando con estos párrafos que, por su españolismo, nos apresuramos a recoger:

Tenemos que ser trabajadores del espíritu, de la cultura, de la ciencia. Vienen días de dura prueba para todo nuestro pueblo, y los que se figuran otra cosa están en un error. No importa que le llamen a uno derrotista o pesimista; pero la verdad es esa. La conciencia de la derrota nos hace ir serenos a la lucha, porque sabemos que ella es fundamento de victoria. Vienen días de prueba, como digo, y época en que los que, día a día, dieron su vida por la patria trabajando por ella muy gustosos en el trabajo, han de forzar su empeño, y en esos días, estudiantes, es necesario que pongáis en el crisol vuestra disciplina—disciplina, de disciplina—, que es lo propio del discípulo, pero que supone maestría, magisterio y autoridad en el que enseña. El magisterio es autoridad, y no puede existir sin ella.

Llegan días de renovación, de lucha, de lucha por la libertad, por la igualdad, por la fraternidad, por la fe, la esperanza y la caridad; fe en la libertad, libertad en la fe, que la fe es libre obsequio—dice San Pablo—; esperanza de igualdad, e igualdad de esperanza, y fraternidad caritativa. Tendremos que luchar por la libertad de la cultura, por la libertad de cultos, y a nombre de ella se trata de proscribir algo determinado. Lucharemos por la libertad de la cultura, por que haya ideologías diversas, porque en ello reside la verdadera y democrática libertad. Lucharemos por la libertad de la cultura y por su universalidad, y tendremos fe en la libertad; lucharemos por la hermandad por entendernos en un corazón y en una lengua. Estamos aquí los profesores de cuatro Facultades, que son las que integran el funcionamiento interno de la Universidad, los que abarcan Salud, Ciencias, Humanidades y Justicia. Seguiremos cultivando la historia de España sin hacer caso de motes y adinículos—y yo ahora llevo un mote de esos—, pues las diferencias políticas son contingentes temporales y accidentales. La cultura está por encima y por debajo de las formas de gobierno, que no pueden alterar los valores permanentes. En nombre de Su Majestad España, una, soberana y universal, declaro abierto el curso 1931-32, en esta Universidad, universal y española, de Salamanca, y que Dios Nuestro Señor, nos ilumine a todos para que con su gracia podamos en la República servirle, sirviendo a nuestra común madre patria.»

## SIGUEN PIDIENDO LA LIBRE IMPORTACION DE MAIZ

Ferrol, 1.—Suscrito por todas las sociedades agrarias se dirigió un telegrama al Gobierno solicitando una disposición urgente para la libre introducción del maíz con la rebaja de la tarifa de fletes, única manera de poder intensificar la producción avícola y ganadera.

En igual sentido se cursaron telegramas a los ministros de Hacienda, Fomento y Economía. También se le dirigieron despachos al de Marina, rogándole interponga su valiosa cooperación para obtener tan importante beneficio para toda Galicia.

## A los mataderos y tratantes en carnes

Desde el día 5 del corriente mes de Octubre, queda abierto el centro de compras de carnes de cerdo de Cantimpalos.

Se alquila un garaje con agua co-

## EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

## Sesión de la Comisión gestora

Esta mañana, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, y con la asistencia de los señores Cano Martín, Conde, Herrero y López Carretero; del secretario, señor de Antonio, y del interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación.

Se tomaron, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

## Legados

Vista una comunicación de la Dirección general de Administración por la que se autoriza al presidente de la Diputación para que perciba la cantidad de 408,98 pesetas, procedentes de un legado del vecino que fué de Villoslada, don Remigio de San Jerónimo, la Comisión acuerda quedar enterada y que se inviertan en los títulos de la Deuda que con la citada cantidad puedan adquirirse.

## Beneficencia

Se da cuenta del ingreso en el Hospital provincial de Madrid, del presunto alienado Constantino Moreno. —Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que haga entrega de la niña María Encinas Esteban a su padre el solicitante, Juan Encinas. —Se inscribe en el correspondiente turno de subsidios de lactancia las peticiones de Julia Alvarez, de Segovia y de María Sacristán, de Aldehuela del Codonal.

## Contabilidad

Se aprueba la distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones correspondientes al mes de la fecha.

## Subvenciones

Se acuerda que antes de resolver en la petición de Marcelino Martín, de Casla, que solicita que por la Diputación se le adquiera un triciclo automático para poderse valer por sí solo, se envíe un presupuesto aproximado, hecho por persona competente.

—Se acuerda conceder cien pesetas a Félix Hernanz, de Segovia, para reparación de la pierna artificial que usa.

—La Comisión se muestra conforme con el informe de la Intervención que indica, que para poder resolver respecto de la subvención que solicita el Ayuntamiento de Valdeprados, es necesario remita presupuestos de la obra de construcción de la Escuela y del material pedagógico.

## Las sesiones de Cortes

## Se fija para ejercer el sufragio la edad veintitrés años y se otorga el voto a la mujer

Madrid, 2.—Continúa la discusión del artículo 36, que se refiere a la edad para votar y al voto femenino.

Se concede la palabra, también en contra, a la señorita Kent. Dice que quiere decir a la Cámara que el voto femenino debe aplazarse. (Aplausos.)

Cree que la mujer española no está en condiciones en estos momentos de votar. Para los que sienten el fervor democrático y republicano, no es factible el sufragio femenino. («Muy bien», en algunos escaños. Protestas de voces femeninas en las tribunas. El presidente impone orden.)

Es preciso que la mujer vea, antes de que se le conceda el voto, los beneficios que la República ha traído al país. Entonces, cuando no pueda ser engañada por influencias externas, podrá conducérsela el pleno disfrute de sus derechos políticos.

Recuerda las pocas excepciones femeninas que acudieron a vitorear la proclamación de la república.

Yo pediré el voto de las mujeres, cuando todas se hayan colocado a la altura que exige esa concesión. (Grandes aplausos.)

Termina diciendo que su conciencia le dicta que por el momento se niegue el voto femenino. (Grandes aplausos que duran largo rato.)

La señorita Campoamor, por la Comisión, dice que comprende la violencia que ha tenido que hacerse la señorita Kent para negar, como ha negado, la capacidad inicial de la mujer. (Fuertes rumores.)

Dice que las mujeres han luchado por la República, y han intervenido eficazmente en la vida pública española. (Rumores.)

—Se acuerda que, antes de ver en la petición de José de Sandoval, que solicita la concesión de 300 pesetas para construir por sí mismo un cochecito para su hijo impedido José Aragón, presente un presupuesto del coste del aparato.

## Cédulas

Se devuelve a los Ayuntamientos de Santiago de San Juan Perorrubio, las cédulas no del año 1929, para que sean efectivas por la vía de apremio.

## Carreteras y caminos

Se designa a don Tomás para que efectúe la recepción, acopios, machaqueo y medida para reparación de los kilómetros 54 al 64 de la carretera de San Ildefonso a Peñalba.

—Se acuerda que antes de ver en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 a 12,500 de la carretera de Polendos a Sanchidrián, cantidad de 55.687,60 pesetas, me la Intervención urgente hay crédito en el presupuesto número 11 de las obras de Montejo de la carretera de Madrid a Francia, portante 19.571,13 pesetas.

## Suministros

Se aprueba la proposición Eloy Álvarez, de Segovia, suministro de carbón.

## Personal

Se aprueba el reglamento de las tablas del personal de los Beneficencia. Reglamentos se regulan los deberes del personal de Beneficencia, al que se conceden los beneficios que al personal de Beneficencia (quinquienios, licencias, jubilaciones, etc.) La plantilla de sueldos es: Director, 6.250 pesetas. Médicos, 6.000 y 5.000. Capellán, 4.000. Maestros de taller y de escuela, 3.000.

Personal de imprenta, 4.000. Tornero, 900.

## Una Memoria

Se da cuenta de la Memoria presentada por la Junta administrativa de los Servicios agrícolas de la provincia, sobre el desarrollo de Experiencias de 1930-31.

Alega el caso de las mujeres y universitarias, que están mostrando la capacitación de la mujer.

Se dirige a los hombres para que al rechazar a las mujeres que las reconocen capaces de gobernar y las temen.

(Entran los ministros de Instrucción y Comunicaciones.)

Como le dirigen varias intervenciones, la señorita Campoamor dice que no se la interrumpen, a pesar de las interrupciones, fervor y su fe en la defensa de ideales femeninos. (Aplausos.)

Añade que no es solo una mujer jurídica, sino ético concienzuda, que muestra a la mujer todos sus derechos.

Elogia las virtudes de la mujer como madre y dice que el hijo de hombre y mujer.

Termina diciendo que el voto político le cree que la mujer vea la vida pública va a lanzarse a la izquierda de la república.

El señor Guerra del Río, por la minoría radical, alega el ideal de este partido ha sido el de poner a la mujer en condiciones de intervenir en la vida pública. Pero señala el absurdo de la derecha republicana—por lo inexplicable de trampa—haya colocado en esta cuestión de izquierda de los radicales.

Ahora se va a votar este artículo que ya no se puede dividir.

## Colegio del Sagrado Corazón

Dirigido por HERMANOS MARISTAS Este Centro docente, que quedará incorporado al Instituto, ofrece a las familias la garantía de profesores competentes y titulados, entre los cuales figurarán: Don Manuel García Bermejo, licenciado en Ciencias, con el cargo de director técnico. Don Aurelio López Blanco, licenciado en Ciencias. Don Antonio Mazorriaga Martínez, licenciado en Filosofía y Letras. Don José Barbero Abella, licenciado en Ciencias y en Farmacia. Don Emilio García Chinchilla, licenciado en Ciencias Históricas. SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS. QUEDA ABIERTA LA MATRICULA HASTA FINES DE OCTUBRE. Primera Enseñanza, completa y graduada. Segunda Enseñanza, conforme al plan oficial.

San Agustín, núm. 1, Segovia

## "LA CIUDAD Y LOS CAMPOS"

Semanario de «Acción Nacional» (grupo agrario segoviano) aparecerá todos los sábados a partir del próximo 10 de Octubre. NUMERO SUELTO, QUINCE CENTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO)

Un trimestre..... 1,50 pesetas

Año..... 5,50

Pida usted tarifa de publicidad

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZUELA DEL CONDE DE CASTELLANOS

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Antes de terminar el Consejo conferenció con el Presidente el nuncio de Su Santidad. Se aprueba un crédito urgente de diez millones de pesetas para conjurar la crisis de trabajo. Para reparación de carreteras, corresponden a la provincia de Segovia 429.291 pesetas

Circulan rumores de que don Bartolomé B. Cossío retira su candidatura para diputado a Cortes por Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

A las once y media comenzaron a llegar a la Presidencia el nuncio para celebrar Consejo.

El señor Alcalá Zamora dijo que había asistido a la inauguración del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía, en el que pronunció un discurso.

El señor Prieto dijo que traía papeles.

El ministro de la Gobernación se limitó a decir que había tranquilidad.

A la salida

Antes de terminar el Consejo estuvo en la Presidencia el nuncio conversando con el señor Alcalá Zamora por espacio de algunos minutos.

Al ser interrogado por los periodistas negó que se hubiera tratado de la dimisión del cardenal Segura ni del próximo debate parlamentario sobre la cuestión religiosa.

El primero que salió del salón de Consejos fué el señor Azaña, quien manifestó a los periodistas que sólo había llevado asuntos de trámite y que marchaba al Ministerio para firmar varios expedientes.

El señor Domingo dijo que continuaba la reunión y que facilitaría la nota el ministro de Marina. Agregó que continuaba recibiendo informes acerca de la creación de la cátedra de Economía, faltando solamente el de la Universidad de Barcelona. Una vez en su poder todos los informes, reunirá a los catedráticos para resolver en definitiva.

Tiene el ministro grandes esperanzas en esta cuestión y cree que uno de los puntos que más han de debatirse es el de nombramiento de los profesores, pues él tiene el criterio de que estos nombramientos sean definitivos y que las clases comiencen el día 1.º de Noviembre.

El señor Largo Caballero dijo que se había aprobado el proyecto de reorganización de los servicios de su Departamento.

Contestando a preguntas de los periodistas, negó que se hubiere tratado de cuestiones políticas, y mucho menos de la dimisión del cardenal Segura, asunto del que no hay que ocuparse porque está terminado.

El ministro de Hacienda manifestó que se habían aceptado las dimisiones de los directores generales del Timbre y Rentas Públicas, sin hablar para nada de los sustitutos.

El señor Nicolau dió cuenta al Consejo de la conferencia de los técnicos que estudian los problemas derivados de la baja de la libra.

El Presidente, que salió en último lugar, dijo que continuarían los debates parlamentarios sobre la Constitución con arreglo al plan trazado. Anunció su propósito de intervenir en el debate sobre indicación de funcionarios públicos para fijar su posición en este asunto, que es la misma que mantuvo en las Cortes hace diez años en circunstancias realmente excepcionales.

Negó que el Gobierno se ocupará del debate que ha de plantearse la semana próxima al discutirse la cuestión religiosa. No se ocupó de ello, entre otras razones, por estar ausente de Madrid el señor Lerro.

Nota oficiosa

El señor Casares Quiroga entregó a los periodistas la nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo.

Gobernación.—A propuesta del ministro se habilitó un crédito urgente de diez millones de pesetas para atender la crisis obrera en determinadas comarcas.

Guerra.—Reglamentación del funcionamiento de los Tribunales de honor. Concesión de varias recompensas en tiempo de paz y cruces reglamentarias. Confiando diversos mandos del Cuerpo de Carabineros.

Instrucción pública.—Rehaciendo los artículos primero y tercero del decreto de 16 de Septiembre último sobre Institutos locales.

Creando la Inspección central de Primera Enseñanza.—Dictando normas para la provisión de escuelas españolas en el extranjero, Marruecos y Golfo de Guinea.

Economía.—Dictando el reglamento para aplicación del decreto de 23 de Septiembre sobre el laboreo de las tierras.

Hacienda.—Autorizando la presentación a las Cortes de los siguientes proyectos de concesión de crédito.

—Del mismo punto, el médico don Pablo Velasco.

—De Cantimpalos, el veterinario don Isaac García Gurruchaga y su esposa, y el industrial don Jesús Hernando.

—De Sepúlveda, el competente secretario de aquel Ayuntamiento y letrado don Luis Sánchez de Toledo y don Francisco Conde.

Sermones notables

Han sido muy elogiados en la villa de Sepúlveda, los sermones que ha predicado en el santuario de la Virgen de la Peña, con motivo de las funciones religiosas celebradas allí en honor de la Patrona de dicha villa y su tierra, el canónigo de Madrid señor Tortosa, uno de los oradores sagrados más famosos de España.

El señor Tortosa fué a predicar a Sepúlveda, accediendo a ruegos de su amigo el doctor Tapia.

Enfermos

Se halla mejorada de su enfermedad la hija mayor del secretario del Ayuntamiento de Aragonés, don Manuel Martín.

—Sigue enfermo de cuidado el industrial señor Garzón.

Deseamos el alivio de los enfermos.

Sufragios

Todas las misas que se celebren el día 3 en la iglesia de los Padres Misioneros, desde las siete y media a las once y media, serán aplicadas por el descanso del alma de doña Teodora Hernández de Gracia.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

Ruiz de la Peña en el Ateneo Segoviano

El día 17 del corriente, el escritor y poeta vallisoletano Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, dará una lectura de poesías en el Ateneo Segoviano.

Baile en el Círculo Mercantil

El domingo por la tarde se celebrará en uno de los salones del Círculo Mercantil, el primer baile organizado por la juventud de dicha sociedad de recreo en colaboración con ésta.

La fiesta estará amenizada por una notable orquesta.

Petición de mano

En Valladolid y por don Domingo Cerrillo, para su hijo don Emilio, licenciado en Filosofía y Letras y redactor de «El Norte de Castilla», ha sido pedida a doña Sagrario Maté, viuda de Calero, la mano de su bella hija María del Rosario.

La boda tendrá lugar en el actual mes de Octubre.

En la Universidad Popular

Mañana, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en la Universidad Popular don Modesto Delgado Molina, quien hablará del «Problema del agua en Segovia».

La entrada será pública.

Donativo

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 400 pesetas, entregadas por la Junta de Beneficencia de esta ciudad.

Pérdida de un reloj de oro, de señoras, en los soportales de la plaza Mayor. Se agradecerá y gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

Se venden 26 obradas de fincas rústicas en el término de Veganzones y Cabezueta. Para verlas y tratar, con Fructuoso Cuesta Sanz, en Veganzones.

Se venden 70 parejas de pavos de buen tamaño. Darán razón en Sanchoño, en el domicilio del cartero, Cesáreo Pascual.

Vendo magnífica casa en la calle más importante de esta ciudad, con amplia tienda y pisos espaciosos y soleados. Dirigirse a Felicitimo Blázquez, procurador de los Tribunales. San Frutos, número 7.

Se vende leña de pino por toneladas o a carceles, a precios corrientes, en la fábrica de aserrar de Tomás Martín, en Aguilañete.

Zapatería LA REVOLTOSA. Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería La Revoltosa, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería.

Zapatería LA REVOLTOSA. CERVANTES, 29.—SEGOVIA

Comedor de Caridad. Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 44; niños, 27; total, 71. En la cena: adultos, 42; niños, 30; total, 72.

Total del día, 143.

Peluquería de señoras. Corte de pelo . . . . . 0,40 Ondulación Marcet . . . . . 1,50 Manicura . . . . . 2,00

Juan Bravo, 11. NO OLVIDE CASA UNIBARRIO

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir su conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

GABINETE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRÉ. Horas: de doce a dos y de tres a cuatro. Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía), entrada por Víctor Hugo.—MADRID

EN SEGOVIA, Hotel Comercio Europeo, el día 10 del actual mes de Octubre (sábado).

tes, porque ya fué dividido y votado a su tiempo.

Por tanto, resulta que los socialistas votarán en contra, porque no consigna que se vote a los veintinueve años, y los republicanos votarán en contra también, porque consigna el voto femenino.

Rúega a la Comisión que retire este artículo y le redacte de nuevo para que todos puedan llegar a un acuerdo sobre él.

El señor Jiménez Asúa declara que la Comisión mantiene el dictamen.

El señor Guerra del Río dice que entonces sólo le queda anunciar que la minoría radical votará en contra de la totalidad del artículo. Se explica que los socialistas hayan votado pensando en sus mujeres, ganadas para la causa. Pero piensen que la República necesita también de la clase media, y en ésta, desgraciadamente, no puede decirse que las mujeres estén en otras condiciones que las de perder la República.

El señor Ovejero dice que quiere explicar su voto porque le entiende en el sentido de que siendo una República de trabajadores, es claro que sólo las mujeres que trabajen... (Grandes rumores. Aplausos y protestas.)

La República que ha traído ya mujeres, como elegidas, a los escaños del Parlamento en la primera legislación, pueden dejar en la segunda que sean electoras las mujeres que hayan emancipado su conciencia del confesionario.

Comprende que los republicanos, que aguardan de modo inminente el Poder, sientan el temor del riesgo ante el voto femenino, pero a los socialistas, ¿qué puede importarles la reacción, si ellos estarán siempre en los bancos de enfrente?

Los socialistas no tienen para las mujeres galanterías de antaño, pero las conceden toda la dignidad humana. (Aplausos en los socialistas y en algunas señoras de las tribunas.)

El señor Castroviejo explica su voto divergente de la minoría de Acción Republicana, a que pertenece, anunciando que votará en favor del voto femenino.

Si las mujeres están entregadas a la reacción es porque ésta les concede el respeto a sus derechos y a sus iniciativas...

Una voz: ¡Y las dan chocolate también! (Risas.)

El señor Castroviejo: También las dan chocolate. Pues por unas y otras cosas las mujeres están con ellos y no con nosotros, porque saben atraérselas y nosotros no hemos sabido.

El señor Guerra del Río sostiene que el artículo tiene que ser votado en su totalidad. Han sido votadas ya dos enmiendas, que se referían a cada una de las partes, y si se volviera a votar de la misma manera, sería repetir las votaciones de ayer.

El presidente corta la palabra al orador y dice: ¡La Mesa es suficiente para aplicar el reglamento! ¡No tenemos intérpretes! Se lee el artículo correspondiente y se procede a votación ordinaria.

Votan a favor de la división del artículo socialistas, vasco-navarros y parte de los agrarios y de los catalanes. Queda, pues, rechazada la proposición por 160 votos contra 121.

A continuación se pone a votación nominal la totalidad del artículo.

El resultado de la votación es: a favor del artículo, 160 votos; en contra, 121. Queda, por tanto, aprobado el artículo.

En la sesión nocturna terminó la interpelación sobre la huelga de la Telefónica.

Escuela de Artes y Oficios de Segovia

Mañana, 9 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar la sesión de apertura del curso 1931-1932, en el local de la Escuela, con la misma solemnidad de años anteriores.

DESFILE MILITAR

A las tres de la tarde han desfilado por las principales calles de la capital, desde la Academia a la plaza Mayor, los alumnos de Artillería e Ingenieros, formando grupos de a pie, baterías de montaña y rodada, reflectores y radiotelegrafía de campaña, sección de pontoneros, etc.

En la plazuela del Instituto presencié el desfile el general La Cerda y en la plaza Mayor el jefe de Ingenieros y el teniente coronel de Artillería señor Sánchez Gutiérrez.

Se supone que este desfile está relacionado con la fiesta militar que ha de celebrarse el día 7 de los corrientes.

DE LA ALCALDIA

La Asociación provincial de Municipios

Esta mañana celebró sesión, bajo la presidencia del alcalde señor Rincón, la Junta de gobierno de la Asociación de Municipios de la provincia de Segovia, para tratar de lo relativo a la próxima Asamblea de Ayuntamientos españoles que se celebrará en Madrid.

Se acordó enviar a esa Asamblea una Delegación de esta Asociación y defender en aquella todas cuantas aspiraciones de los Municipios se tienen ya hechas, y otras que sean propuestas y que puedan formular los representantes en orden al beneficio de aquéllas.

Se trataron también otros asuntos de régimen interior de la Asociación.

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

SUBASTAS. No habiendo surtido efecto por falta de licitadores las subastas de 555 pinos y 1.091 del monte «Pinares Llanos», bajo el tipo de tasación de 16.861,24 pesetas y 25.878,25, respectivamente, que fueron anunciadas en los «Boletines Oficiales» de esta provincia de los días 15 de Julio y 19 de Agosto últimos, se han señalado nuevamente para el día 30 de Octubre, a las diez y diez y media, sucesivamente en la misma forma que las anteriores, a excepción del tipo de tasación que se rebajan en un 20 por 100 en ambas subastas, o sea la primera en 13.095 pesetas y la segunda en 20.298,60 pesetas, cuya rebaja se hace de común acuerdo entre el Distrito Forestal de Avila y la Junta de la Comunidad.

Segovia, 1.º de Octubre de 1931.—El presidente, Pedro Rincón.

De sociedad

De viaje. Han salido: Para Madrid, doña Juana Herrero, viuda de García y sus hijas, y la esposa del empleado en el Monopolio de Petróleos, de aquella capital, señor Guajardo.

—Para Valladolid, con objeto de dar su conferencia anunciada en el Ateneo de aquella capital, nuestro querido amigo y colaborador don Alberto Camba.

—Para su finca de El Burguillo, el ex senador del Reino por esta provincia, don Francisco Zorrilla Arroyo, acompañado de su esposa e hijos.

Se han trasladado: Desde La Granja a Madrid, los señores de González Hontoria (don Manuel) e hijos.

—Desde San Sebastián a San Ildefonso, la señora viuda de Martín e hijos.

—Desde ese antiguo Real Sitio a la capital de España, las familias de los señores de Araut y Bolaños.

—Desde Cercedilla, donde veraneaban, también a la ex villa y corte, la señora viuda de Carsi con sus hijos.

Han llegado: De Sepúlveda, el ex presidente de la Diputación provincial, don Gabriel J. de Cáceres y sus hijos, los cuales asistieron en aquella villa a las fiestas anuales en honor de su Patrona la Virgen de la Peña.

—De Madrid, la señorita de Ros. Ayer pasaron el día en Segovia: Procedente de San Ildefonso, la

2.900.000 pesetas para mejora de la alimentación del soldado.

—500.000 pesetas para reparación y entretenimiento de vagones correos, propiedad del Estado.

—Autorizando al ministro del Ramo para convenir con el Ayuntamiento de Madrid las condiciones en que ha de verificarse la retrocesión de los terrenos del Campo del Moro.

—Admitiendo la dimisión del director general del Timbre.

—Autorizando la ejecución de las obras necesarias para elevar un piso en el edificio donde se halla instalada la Delegación de Hacienda de Valladolid.

—Aprobando el concurso para la contrata de los impresos necesarios para el servicio de Aduanas.

La candidatura del señor Cossío

Madrid.—Ante los insistentes rumores que circularon, asegurando que don Bartolomé Cossío no presentaba su candidatura para diputado a Cortes por Madrid en las elecciones del día 4, algunos periodistas se presentaron en su domicilio, pero no pudieron verle por hallarse bastante delicado de salud y haberle recomendado los médicos reposo absoluto.

Una hija del señor Cossío y un íntimo amigo de éste recibieron a los periodistas, pero no pudieron darles ninguna noticia concreta.

Únicamente dijeron que, al ser requerido el señor Cossío por Lerro para que actuara activamente en política, se negó por completo, diciendo que entendía servir mejor

Los labradores de varias provincias piden que se eleve la tasa del trigo

Las peticiones que han formulado. Dicen que no sembrarán si no se les atiende

Madrid.—Comisiones de labradores de las provincias de Salamanca, Avila, Segovia, Zamora, Palencia, Burgos, Valladolid, Cáceres, Sevilla, Granada y Córdoba, en número de unos cien individuos, estuvieron en el Congreso visitando a los ministros de Justicia, Trabajo y Economía, a quienes expusieron su grave situación económica por el precio reducido a que se vende el candel en contraposición con el aumento registrado por otros artículos de que han de abastecerse y por las exigencias de los obreros.

Ofrecieron varias soluciones:

1.ª Garantía de orden público y libertad de contratación de la mano de obra.

2.ª Elevación a 64 pesetas de la tasa del trigo.

3.ª Persecución del contrabando de trigo en los puertos de Levante.

4.ª Fijación de jornales por las Comisiones arbitrales, con informe del jefe de los servicios agrónomos, y

6.ª Derogación del Decreto de laboreo forzoso de tierras.

Dichos comisionados manifestaron que si el Gobierno no accede a estas peticiones, no sembrarán sus tierras.

Detención del presunto autor de la muerte del capitán Añino

Huelva.—Ha sido detenido Abelardo Amador Gómez, presunto autor de la muerte del capitán de la Guardia civil señor Añino, que se fugó ayer de la cárcel de Sevilla.

La situación en Dos Hermanas

Sevilla.—Continúa igual la huelga del campo en Dos Hermanas. Por solidaridad con los obreros campesinos hoy han presentado el oficio de huelga los empleados en los almacenes de aceitunas.

Un grupo de obreros intenta asaltar una tienda

Madrid.—Esta mañana, un grupo de obreros que se dirigió al Ayuntamiento para pedir trabajo, al llegar a la calle Mayor, produjeron un ligero alboroto.

Del grupo partió una piedra que rompió la luna del escaparate de una tienda, y como los manifestantes hicieran además de asaltarla, salieron los empleados del establecimiento para impedirlo, llegando inmediatamente alguna fuerza pública, que hizo se disolvieran los alborotadores.

Explosión de un petardo

a la Patria desde su puesto en la institución libre de enseñanza, añadiendo que ignoraban si en esta ocasión iría a la lucha el señor Cossío, puesto que su designación parece ser que tiende a servir de aglutinante entre los diversos grupos republicanos que se hallan distanciados.

En el crédito para reparación de carreteras, corresponden a Segovia 429.291 pesetas

La «Gaceta» publica una orden distribuyendo los 27.000.000 destinados a reparación de carreteras.

De esta cantidad corresponde a la provincia de Segovia 429.291 pesetas.

El proceso contra los generales Berenguer y Fernández Heredia

Madrid.—El señor Rodríguez Piñero, miembro de la Comisión de responsabilidades, nos ha manifestado que varios vocales de la misma estuvieron esta mañana en Prisiones militares, para comunicar a los generales Berenguer y Fernández Heredia que la Comisión no ha accedido a la revocación de su auto de procesamiento.

Los citados generales dijeron que no se oponían al acuerdo de la Comisión.

Añadió el señor Rodríguez Piñero que dentro de unos días quedarán terminados ambos sumarios y entonces los procesados podrán presentar cuantas pruebas crean necesarias.

Se ha oficiado urgentemente al general Goded, para que mañana se presente a declarar ante la subcomisión por el golpe de estado.

La situación en Sevilla

Sevilla.—Ha regresado el gobernador, quien ha manifestado que haciendo un gran esfuerzo, el Ayuntamiento sostiene diariamente a trescientos obreros y, a pesar de esto, los braceros piden se rebaje a cuatro horas la jornada de trabajo.

Se comprobó después que el petardo era de escasa potencia y no produjo daños.

La elección de vicario capitular

Toledo.—El cabildo se reunió en la Catedral y, por falta de número, acordó aplazar hasta el lunes la elección de vicario capitular.

Sevilla.—Ha regresado el gobernador, quien ha manifestado que haciendo un gran esfuerzo, el Ayuntamiento sostiene diariamente a trescientos obreros y, a pesar de esto, los braceros piden se rebaje a cuatro horas la jornada de trabajo.

Sevilla.—Ha regresado el gobernador, quien ha manifestado que haciendo un gran esfuerzo, el Ayuntamiento sostiene diariamente a trescientos obreros y, a pesar de esto, los braceros piden se rebaje a cuatro horas la jornada de trabajo.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica . . . . . 679'5 Dirección del viento . . . . . Oeste. Temperatura máxima . . . . . 16'6

EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica . . . . . 688'5 Dirección del viento . . . . . Sur. Temperatura mínima (protegido) . . . . . 3'0 Pronóstico del tiempo, despejado.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCÍA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo.

He aquí los precios: Merluza . . . . . 2,50 Congrio . . . . . 1,75 Besugos . . . . . 1,10 Bonito . . . . . 1,50 y 1,75 Pescadillas grandes . . . . . 1,25 Idem terciadas . . . . . 1,00 Lengüados . . . . . 3,00 Calamares . . . . . 2,00 Almejas . . . . . 1,25 Sardinas . . . . . 0,70 Percebes . . . . . 1,00 Moro . . . . . 1,50

En la Pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de San Juan, número 28

